

<div><div>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</div></div>	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)		Código Regional		66
			Código Centro		930810
			Fecha Elaboración		11 Diciembre de 2024
			Versión		MARZO 2024 - 2,24
			ID de Proceso		89336-546195
REGIONAL RISARALDA					
CENTRO DE COMERCIO Y DE SERVICIOS-RISARALDA					
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1					
DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y apellidos: MARTHA LILIANA GIL VERGARA			Banco a consignar: DAVIVIENDA		
Cédula de Ciudadanía 42.090.089			Tipo de cuenta: AHORROS		
Correo electrónico: martha.gil@misena.edu.co			Número de Cuenta: 126070617843		
IP/N° de contacto: 63084			Presta Servicios Excluidos de IVA: SI		
Inducción SST: SI			Pertenece al régimen simple de tributación: NO		
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE			Es declarante de renta por el año gravable 2023 SI		
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión? NO					
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a \$59.377.000 SI					
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a \$188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA) NO					
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente? NO					
Concepto del pago corresponde a: Ninguno					
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T. 0,00%					
DATOS DEL CONTRATO					
N° del contrato: 5778016/2024		N° Compromiso SIIF 6024		Número de pagos durante la vigencia del contrato 12	
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA POR EL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS EN LA RED INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS, EN EL ÁREA INGLES EN LA VIGENCIA 2024			
DATOS PERIODO DEL PAGO					
Del 01/12/2024		Al 17/12/2024		Saldo Anterior del Contrato: \$ 2.493.333	
Número de pago 12				Valor Total del Contrato: \$ 47.960.000	
Valor Bruto Pago: \$ 2.493.333,00				Nuevo Saldo del Contrato: \$ 0	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios \$ 2.493.333		Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas 0,14%			
Ingresos por comisiones \$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo \$ 6.281			
Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 4.400.000					
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 6.893.333		Menos, Retefuente Otros Ingresos \$ 0			
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE \$ 4.504.233		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO \$ 6.281			
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
		Diciembre	Noviembre	Base retención en la fuente a titulo de RENTA 4.504.233,00 TARIFA	
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----	74482914	Base retención en la fuente a titulo de ICA 2.122.833,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.300.000	\$ 1.760.000	Valor base IVA 0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 162.500	\$ 220.000	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19%	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 208.000	\$ 281.600	Menos Retención en la Fuente 6.281,00 0,14%	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -	\$ 0	Menos Retencion IVA 0,00 15%	
ARL I		\$ 6.800	\$ 9.200	Reteica - 8299 - PEREIRA 4.246,00 0,200%	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 281.600		- 0,00 0%	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 220.000		- 0,00 0%	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 9.200		- 0,00 0%	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -		- 0,00 0%	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Dependientes hasta		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Salud hasta \$ 753.040		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Renta Exenta 25% \$37.181.350		\$ 1.501.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro. \$10.266.684				Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00	
Retención en la Fuente Contingente \$				VALOR A PAGAR \$2.482.806,00	
SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Actividades realizadas del 1 al 11 de diciembre					
Se llevó a cabo la formación teniendo en cuenta las normas AVA en las fichas Tecng en Desarrollo Publicitario:2834783,2758459,2721691,2712147,3118554.Medios Gráficos Visuales:2758188,2758187,2721322,2721323,2721324.Análisis y Desarrollo de Software:2721494,721495,2758324,2758325.Atención integral al cliente ficha 3070026.Se calificaron y retroalimentaron evidencias,hubo atencion para los aprendices via whatsapp,chat zajuna , sesiones sincrónicas y reuniones con equipo ejecutor.					
Actividades proyectadas del 12 al 17 de diciembre					
Se ejecutará la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del del área temática objeto del contrato.					
Municipio donde se llevó a cabo las obligaciones contractuales :Pereira					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:					
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí				MARTHA LILIANA GIL VERGARA EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:				Autorizo el presente pago. El Supervisor,	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.				JOSE ROGELIO BAENA GOMEZ INSTRUCTOR	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO ANDRES GOMEZ CALDERON SUBDIRECTOR DE CENTRO G02					

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-08, 10:55:40 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	MARTHA LILIANA GIL VERGARA
CEDULA CIUDADANIA	CC 42090089
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	74482914
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1110121159
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 510.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 281.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 220.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 9.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 510.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 510.800





Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MARTHA LILIANA GIL VERGARA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD Pereira FECHA Diciembre de 2024 REGIONAL Risaralda 42,090,089

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Centro de Comercio y Servicios

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR5778016 de2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO X CESIÓN LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	JOHN ALEXIS CÁRDENAS	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		N/A	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	JOSÉ ROGELIO BAENA GÓMEZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N/A	
CONTABILIDAD	X	LUZ MYRIAM LARGO LAGOS	
TESORERIA	X	JOHANNA RIAÑO RUIZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X	JOSÉ ROGELIO BAENA GÓMEZ	
BIBLIOTECA	X	ALEJANDRO MAPPE/YINA MACHADO	
OTRO		N/A	
OTRO		N/A	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	JOSÉ ROGELIO BAENA GÓMEZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Martha Liliana Gil V.
Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 42900890 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 24 de Noviembre de 2024 a las 13:25:47

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.